



Juntos por el cambio

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021



En la Ciudad de Navolato, Sinaloa siendo las 12:00 hrs del día 22 de junio del 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, sita en Av. Benito Juárez S/Nº de la colonia Primavera 2, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, código postal 80324, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Sinaloa; **ARQ. BOGAR DÍAZ OBESO**, Presidente del comité de obra municipal y Director de Obras Públicas, **L.C.P. CARLOS ALBERTO OLIVAS QUIÑONEZ**, Vocal Suplente de la tesorería municipal, **ING. FRANCISCO GARCÍA QUIÑONEZ** Vocal Suplente del comité del órgano interno de control, **L.C.P. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ** Vocal suplente del comité de obra de la dirección de planeación, **LIC. MANUEL GERARDO BARRAZA MONTOYA** Vocal suplente del comité de obra de la dirección de asuntos jurídicos. Con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021**, referente a la licitación Pública Nacional Estatal No **AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MANUEL AVILA ENTRE BORDO DE CANAL Y CALLE 13, LAS TRANCAS, SIND. DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA.**

En calidad de testigo Social para participar en este procedimiento se designó al **Ing. Carlos Enrique Acosta Ley**.

El **ARQ. BOGAR DÍAZ OBESO**, Presidente del comité de obra municipal y Director de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el comité de Obras Municipal del H. Ayuntamiento de Navolato, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 14, de fecha 22 de junio del 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dió cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumplirá con todo lo solicitado y que presentará la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económica presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el comité de Obras del H. Ayuntamiento de Navolato: por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudicó a la licitante **LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ**, representada por el **C. ING. LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ**, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de \$ **3'135,057.66 (Son: Tres millones ciento treinta y cinco mil cincuenta y siete pesos 66/100 m.n.)** con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará a las 13:00 hrs. en la Dirección de obra públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, el día 23 de junio del 2021; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 29 de junio del 2021, en la misma dirección. Comunicandole que el anticipo les sera pagado en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en av. Antonio Rosales no. 49 nte. col. centro, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, c.p. 80320, teléfono (672) 727-09-33 ext. 1340., a través de transferencia electrónica de fondos. Siendo la fecha de inicio de los trabajos el día 12 de julio del 2021 y fecha de término el día 21 de septiembre del 2021, con una duración de 72 días calendarios.

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021

No habiendo ningun otro asunto que agregar, se dá por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:35 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que le solicitaron y de lo cual se deja constancia.

POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



ARQ. BOGAR DÍAZ OBESO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
MUNICIPAL.



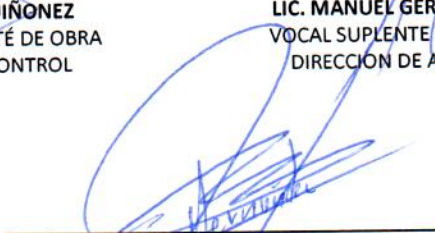
L.C.P. CARLOS ALBERTO OLIVAS QUIÑONEZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA
DE TESORERIA MUNICIPAL



ING. FRANCISCO GARCÍA QUIÑONEZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. MANUEL GERARDO BARRAZA MONTOYA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS.



LIC. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA
DE LA DIRECCION DE PLANEACION.

TESTIGO SOCIAL



ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.
TESTIGO SOCIAL No. 004 ASIGNADO A LA LICITACIÓN



Juntos por el cambio

ACTA DE FALLO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021



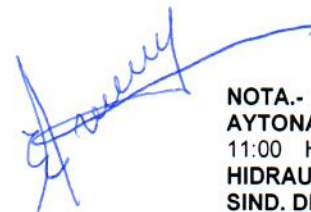
LICITANTES



MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR



LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ


NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO N°. AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021 CELEBRADO EN FECHA 22 DE JUNIO DEL 2021, A LAS 11:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MANUEL AVILA ENTRE BORDO DE CANAL Y CALLE 13, LAS TRANCAS, SIND. DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA.